

CONVOCATORIA DE VACANTE IC64_22

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

Graduado/a en Nutrición

Convocatoria vinculada al “**Programa investigo**” (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU)

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

El Instituto de Investigación Sanitaria Pere Virgili (IISPV) es una institución que integra la investigación en el campo de la biomedicina en el “Camp de Tarragona” y en las “Terres de l'Ebre”. El IISPV es el instrumento que han sido dotados los hospitales universitarios de ambas regiones sanitarias (Hospital Universitari Joan XXIII de Tarragona, Hospital Verge de la Cinta de Tortosa, Hospital Universitari Sant Joan de Reus, Hospital Universitari Institut Pere Mata de Reus) y la Universitat Rovira i Virgili, para aglutinar y gestionar la investigación y la innovación biomédica en el territorio.

La Unidad de Nutrición Humana pertenece al Departamento de Bioquímica y Biotecnología en la Universidad Rovira i Virgili y al Instituto de Salud Pere Virgili, y está integrada en la red nacional del estudio de la obesidad y la nutrición CIBREobn del Instituto de Salud Carlos III (<https://www.nutricio.urv.cat/ca/>). Se creó en 1991 y desde el 2009 es reconocida como Grupo Consolidado por la Generalitat de Cataluña. Está formada por investigadores de diferentes orígenes profesionales (médicos, nutricionistas, biólogos...) con una considerable experiencia en estudios clínicos y epidemiológicos sobre alimentación y enfermedades no transmisibles de alta prevalencia como la diabetes, la obesidad y las enfermedades cardiovasculares.

La persona escogida deberá desarrollar, principalmente estas tareas:

- Manejo de cuestionarios de recogida de datos (CRD) electrónicos
- Encuestas alimentarias
- Seguimiento de protocolos clínicos nutricionales
- Evaluaciones antropométricas básicas
- Manejo de bases de datos

PERFIL DE LA PERSONA CANDIDATA

Graduado/a en Nutrición

REQUISITOS

- Jóvenes de 16 o más años y que no hayan cumplido 30 años, y que se encuentren desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en el servicio público de empleo en el momento de comenzar la relación contractual.
- No haber desempeñado cualquier tipo de puesto de investigación en la misma entidad, empresa o grupo de empresas en el plazo de 6 meses inmediatamente anteriores al inicio del contrato

SE VALORARÁ

- Conocimientos de estadística básica
- Motivación, creatividad, iniciativa y actitud proactiva.
- Capacidad de aprendizaje continuado, flexibilidad y adaptabilidad.
- Aptitudes para trabajar en equipo, capacidad de trabajar de forma autónoma, de organización, amabilidad, dinamismo, polivalencia, rigor, responsabilidad y confidencialidad.
- Experiencia previa demostrada en estudios clínicos u observacionales.

CONDICIONES LABORALES

- Tipo de jornada: completa (40h/semana)
- Lugar físico de trabajo: Facultat de Medicina i Ciències de la Salut (Reus), Centro MQ (Reus) y puntualmente los centros participantes de los estudios que se llevan a cabo en la unidad.
- Contrato: temporal (2 años).
- Salario bruto anual: 24.969,04 €
- Incorporación: Enero 2023

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La valoración curricular de las personas candidatas se realizará mediante el uso de currículum vitae ciego, garantizando el principio de no discriminación por ninguna razón. Por tanto, **las personas candidatas deben enviar su currículum vitae en formato ciego**, que se caracteriza por:

1. No incluir el nombre ni el apellido. Indicar únicamente las siglas del nombre y apellidos.
2. No añadir ninguno de los siguientes datos: nacionalidad, dirección, género y DNI.
3. No incorporar la fotografía.
4. En el texto del currículum se debe utilizar un lenguaje neutro (evitar adjetivos que delaten el género de la persona, ejemplo: se puede indicar el grado superado con un graduado/ao persona graduada en)

Sin embargo, uno de los requisitos del Programa Investigo es tener 16 o más años y no haber cumplido los 30 años. Consecuentemente, las personas candidatas deben indicar la fecha de nacimiento en su currículum vitae ciego.

El Departamento de Recruitment recibirá los currículos ciegos enviados por los candidatos y los codificará según las iniciales del nombre y apellidos. Posteriormente, identificará a los CVs ciegos aptos y no aptos según los requisitos exigidos en la convocatoria. Los aspirantes que no cumplan los requisitos indicados en la convocatoria no pasarán a la siguiente fase. En ningún caso el tribunal de selección tendrá acceso a los datos personales de las personas candidatas.

- Valoración del CV: valoración de los currículos ciegos por parte del comité de selección hasta una puntuación máxima de 50 puntos.

Para acceder a la fase de entrevista es necesario obtener una puntuación mínima de 35 puntos. Esta valoración la llevará a cabo el comité de selección, que recibirá los CVs en formato ciego, eliminando cualquier posibilidad de prejuicio por cuestión de género, origen, aspecto físico...

- Entrevista personal. Con una puntuación máxima de 50 puntos.

Ítems	50
Actitud	10
Encaje en el lugar de trabajo	15
Experiencia, funciones desarrolladas/habilidades	10
Trabajo en equipo	15

COMITÉ DE SELECCIÓN

- Presidente: Dra. Nancy Babio (Responsable de grupo)
- Vocal 1: Prof. Jordi Salas-Salvadó (Responsable de grupo)
- Vocal 2: Dr. Jesús Francisco García-Gavilán (Investigador Postdoctoral)

Suplentes:

- Presidente: Dra. Michelle Murphy (Investigadora Postdoctoral)
- Vocal 1: Dra. Indira Paz-Graniel (Investigadora Postdoctoral)
- Vocal 2: Dra. María Ángeles Martínez-Rodríguez (Investigadora Postdoctoral)

CANDIDATURAS

- Enviar los CVs a través de la web del IISPV https://www.iispv.cat/oferta-de-treball/ic64_22-graduado-a-en-nutricion%ef%bf%bc/

Para cualquier duda o cuestión: recruitment@iispv.cat

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE CVs 17/11/2022

COMUNICACIONES

El IISPV informará a los candidatos si han sido admitidos o excluidos para acceder a la entrevista.